

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>.Celia ALBERTO PÉREZ, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Exposición de motivos:

El pasado 21 de junio de 2018, El Cabildo Insular de Fuerteventura publicaba en su página web ([www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es)) **la siguiente información**:

*“El Cabildo de Fuerteventura, además de solicitar entrevista con los máximos responsables de los ministerios de Defensa, Margarita Robles, y Fomento, José Luis Abalos, ha encargado a sus servicios jurídicos el estudio de las acciones pertinentes para proceder a la impugnación de la Orden DEF/635/2018 de 31 de mayo. Dictada por el Ministerio de Defensa, la Orden amplía en el municipio de Puerto del Rosario el perímetro de seguridad de las instalaciones militares del Acuartelamiento Teniente Coronel Valenzuela (El Matorral), en una zona donde están previstas actuaciones de máximo interés insular.*

*Dicha ampliación, que no parece justificada en unas instalaciones sobradamente amplias, afecta directamente al tramo La Caldereta Aeropuerto, del Eje Norte-Sur, a la altura del enlace que conecta con el aeropuerto. Un tramo que precisamente acaba de superar el trámite medioambiental, con la reciente aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), y para el que se prevé inminente la adjudicación de las obras en el presente año a fin de que los trabajos puedan iniciarse en 2019.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

*La ampliación de la zona militar, que afectaría igualmente al tramo Aeropuerto-Pozo Negro, también puede incidir en la calidad de vida de la población más próxima.*

*En su momento, el Cabildo modificó el trazado de la vía que transcurre por ese tramo para adaptarla a los límites del Acuartelamiento, que ahora se ven nuevamente ampliados por lo dictado en esta Orden.”*

Si bien es cierto que con fechas 5 de julio y 23 de Agosto de 2018, se dictaron en el BOE sendas publicaciones mediante las cuales se establecía la “Corrección de errores de la Orden DEF/635/2018 de 31 de Mayo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar denominada Acuartelamiento “Teniente Coronel Valenzuela” en el término municipal de Puerto del Rosario, Isla de Fuerteventura (Las Palmas)” en las cuales se establecía que advertido el error en la referida Orden , se procedía a efectuar la oportuna rectificación en base a lo contenido en ambas publicaciones en las que se incluían nuevas coordenadas.

En relación con esta información

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular traslada las siguientes preguntas al Ministerio de Defensa para su respuesta por escrito:

- 1.- ¿Ha recibido el Ministerio de Defensa consulta del Cabildo Insular de Fuerteventura sobre las modificaciones operadas por las sucesivas órdenes de delimitación de las zonas de exclusión y seguridad dictadas por el referido Ministerio del denominado “Acuartelamiento Teniente Coronel Valenzuela”?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- 2.- ¿Se ha evacuado consulta por la institución insular sobre la compatibilidad para la ejecución del trazado proyectado para el tramo La Caldereta Aeropuerto, del Eje Norte-Sur con la delimitación operada por la Orden DEF/635/2018 de 31 de mayo y sus sucesivas modificaciones (BOE 5 de julio y 23 de Agosto de 2018)?
- 3.- ¿Cuál ha sido la respuesta evacuada a esta consulta por parte del Ministerio de Defensa?
- 4.- ¿Cuándo y cómo se han remitido la consulta y la respuesta?

Madrid, 18 de octubre de 2018



Fdo: EL DIPUTADO



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530